



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1198  
SALTA, 7 SEP 2018  
EXPEDIENTE N° 10.040/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. LÓPEZ AGUIRRE, Juan Pablo para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-016 y R-DNAT-2018-904 se aprueban la contratación y la renovación respectivamente del contrato de locación de servicios a favor del Sr. LÓPEZ AGUIRRE, Juan Pablo.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintisiete Mil (\$ 27.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. LÓPEZ AGUIRRE, Juan Pablo obrante de fs. 54 a 92 por la suma total de Pesos Veintisiete Mil (\$ 27.000,00), con motivo de cumplir tareas administrativas en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	17.000,00
A.0012.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>10.000,00</u>
Total	\$	27.000,00



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018  
**CENTENARIO**  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1198

SALTA, 7 SEP 2018

EXPEDIENTE N° 10.040/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales